

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca y D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, según RD 1/2016 de 8 de enero, establece entre otros, los caudales ecológicos en diferentes tramos. Para el municipio de Aranjuez (masa de agua 0102021) se establecen una serie de parámetros recogidos en dicho texto.

¿Qué caudal diario ha tenido el Tajo en Aranjuez (punto 0102021) desde el 1 de octubre de 2.016?

¿Qué caudal medio ha tenido desde el 1 de octubre de 2.016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ


LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53-87-MA/trm-1